PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 19185

Carátula: MILLA EVARISTO Y GUALMES DE MILLA SUSANA S/ PROCESO SUCESORIO (SIN SOPORTE PAPEL)

Número de Expediente: Recep.:RO-00219-C-0001

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6409

Texto del edicto:
Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, cita a presentarse por **TREINTA (30) DÍAS** a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **EVARISTO MILLA LE 1503723**, y **GUALMES DE MILLA SUSANA Sin Tipo 9737861**, en los autos caratulados "MILLA EVARISTO Y GUALMES DE MILLA SUSANA S/ PROCESO SUCESORIO (SIN SOPORTE PAPEL)" - Expte. N°: RO-00219-C-0001. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 25 de julio de 2025. FDO. Sofia L. Gonzalez Jefa de división y subcoordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-001562